

## Supersalud lidera acuerdos en Tolima para destrabar cartera y reducir barreras en salud

*EPS, hospitales y autoridades acordaron medidas para mejorar la atención de los pacientes, agilizar pagos y fortalecer la red de servicios en el departamento.*

**Bogotá, 12 de mayo de 2026.**

Con compromisos concretos para acelerar pagos de las EPS a la red prestadora de servicios y a los gestores farmacéuticos, mejorar la contratación de servicios y reducir barreras en la atención de los pacientes, concluyó la mesa técnica liderada por la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social en el Tolima, en la que participaron aseguradores, prestadores, entes de control y autoridades territoriales.

Entre los principales compromisos, la EPS Asmet Salud realizará mesas de trabajo con hospitales clínicas públicas y privadas del Tolima para avanzar en la formalización de contratos y fortalecer la capacidad de la red de servicios. La EPS también realizará mesas financieras para revisar cartera y depurar cuentas pendientes.

Además, la EPS se comprometió a pagar el 80 % de la cartera corriente adeudada a los prestadores del departamento y a remitir un acuerdo de pago al Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar. También actualizará las tarifas de contratación para garantizar condiciones más sostenibles en la prestación de los servicios de salud.

En segundo lugar, las EPS deberán resolver antes del 11 de junio las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) priorizadas, de acuerdo a la situación de los afiliados y garantizará la contratación con prestadores dentro del departamento, con el fin de evitar traslados innecesarios de pacientes y reducir barreras administrativas.

Durante la mesa se alertó sobre la situación de 25 pacientes que permanecen en el Hospital Federico Lleras desde hace más de un mes a la espera de materiales de osteosíntesis y otros procedimientos médicos.

Según lo expuesto, esta situación mantiene ocupadas camas requeridas para atender urgencias y casos de riesgo vital. En este sentido, Nueva EPS realizará seguimiento a los pacientes hospitalizados y de larga estancia e informará sobre las cirugías programadas y ejecutadas para avanzar en la descongestión hospitalaria.

Durante la mesa se evidenció que mientras las EPS reciben un incremento anual por la Unidad de Pago por Capitación (UPC), los contratos de cápita con las entidades prestadoras públicas y privadas se encuentran con valores de las vigencias 2022 o 2023, situación que será objeto de inspección y vigilancia de la Supersalud a nivel nacional.

En el encuentro participaron las delegaturas de Aseguramiento, Protección al Usuario y Entidades Territoriales de la Superintendencia Nacional de Salud. Por parte del Ministerio de Salud y Protección Social asistió el Director de Aseguramiento, junto con su equipo técnico.

Al término de la jornada realizada los días 8 y 9 de mayo, quedaron consignados los compromisos y responsabilidades de cada actor del sistema, que serán revisados el próximo 11 de junio en Ibagué.

La Superintendencia Nacional de Salud reiteró que estos compromisos tendrán seguimiento permanente, con el fin de garantizar avances reales en la continuidad de los servicios, la sostenibilidad de la red hospitalaria y la atención oportuna de la población en el Tolima.

## **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

**Página web Supersalud:** [www.supersalud.gov.co](http://www.supersalud.gov.co)

**Redes sociales Supersalud:**

**X:** @Supersalud - <https://x.com/Supersalud>

**Instagram:** @Supersalud - <https://www.instagram.com/supersalud>

**Facebook:** Supersalud - <https://www.facebook.com/supersalud>

**YouTube:** @supersaludcomunica - <https://youtube.com/@supersaludcomunica>

**TikTok:** <https://www.tiktok.com/@supersaludcol>

**Línea Gratuita Nacional:** 018000 513 700

**CP-OCEII-046**